

Bucaramanga, Noviembre 9 de 2018

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Presente/

REF: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía.

Radicado: 680014003003-2018-570

Yo WILLIAN CHADID ALTAMAR en calidad de demandado en el proceso en mención (2018-570) y atendiendo lo resuelto por el juzgado según providencia de fecha 24 de noviembre de 2020 en la cual se determina mandamiento de pago a favor de la COMPAÑÍA NACIONAL DE AFIANZAMIENTO CONFIAMOS SAS, la cual se me fue notificada el 14 de diciembre de 2020, me permito solicitar:

PRIMERO: Tener en cuenta y descontar del valor de la demanda, los cuatro (4) abonos o pagos parciales realizados a LA COMPAÑÍA NACIONAL DE AFIANZAMIENTO CONFIAMOS SAS, sobre los cánones de arrendamiento causantes de la presente demanda, por un valor TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3.750.000) tal como lo evidencian los anexos adjuntos y distribuidos así: Primer abono según recibo de caja número # 0906 con fecha del 14 de agosto de 2018 por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 900.000). Segundo abono según recibo de caja número # 0908 con fecha del 16 de agosto de 2018 por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 200.000). Tercer abono según recibo de caja número # 0015652 con fecha del 19 de septiembre de 2018 por valor de UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.300.000). Cuarto abono según recibo de caja número # 0015768 con fecha de octubre 6 de 2018 por valor de un MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.350.000).

SEGUNDO: Descontar de la cuenta del Banco Agrario de Colombia ocasionada por el presente proceso, el valor autorizado por el juzgado: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. \$652.479.00 valor del impuesto agregado IVA de los meses de junio, julio y agosto de 2018. SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. \$652.479.00 del impuesto del valor agregado IVA de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018. El descuento se solicita en vista que el valor consignado asciende a la suma de \$7.870.000.00 teniendo un excedente para cubrir el descuento autorizado por el juzgado.

TERCERO: Consignar el valor sobrante a la cuenta de ahorro del banco de Bogotá # 184-470-441 a nombre de Willian Chadid Altamar.

Cordialmente,

WILLIAN CHADID ALTAMAR

CC 91.284.821.

ANEXOS DE RECIBOS DE PAGO

ABONOS EN EL MES DE AGOSTO

Confiamos
Compañía Nacional de Ahorro
NIT. 900.475.214-1 Régimen Común

Bucaramanga
Calle 51A No. 31-74 PBX. 607 66 66
Piedecuesta
Día: 15 No. 2-47 Local 1 Tel: 891 42 93
Barrancabermeja
Cra. 20 No. 49-53 Tel: 827 44 44
WWW.CONFIAMOS.CO

RECIBO DE CAJA 0906

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 14 Agosto / 2018 \$ 900.000

RECIBO DE: No.

DIRECCIÓN: Baez Medina Julio Cesar

LA SUMA DE: (En letras) Novecientos mil pesos mde.

POR CONCEPTO DE: Abono obligación

CHEQUE No. BANCO: SUCURSAL: EFECTIVO:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO
				Daniel Ibarra B Confiamos cc 1095199984 C.C. ONIT

Confiamos
Compañía Nacional de Ahorro
NIT. 900.475.914-1 Régimen Común

Bucaramanga
Calle 51A No. 31-74 PBX. 607 66 66
Piedecuesta
Día: 15 No. 2-47 Local 1 Tel: 891 42 93
Barrancabermeja
Cra. 20 No. 49-53 Tel: 827 44 44
WWW.CONFIAMOS.CO

RECIBO DE CAJA 0908

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 16 Agosto / 2016 \$ 200.000

RECIBO DE: Julio Cesar Baez No.

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE: (En letras) Dooientos mil pesos (mde).

POR CONCEPTO DE:

CHEQUE No. BANCO: SUCURSAL: EFECTIVO:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO
				<i>[Signature]</i> 1095199984 C.C. ONIT

ABONO DEL MES DE SEPTIEMBRE

CONFIAMOS SAS
NIT: 900.475.914-1 - REGIMEN COMUN - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
RECIBO DE CAJA Nro. 0015652

Página 1

19-Sep-2018

RECIBIDO DE: BAEZ MEDINA JULIO CESAR (912865997)
 CONCEPTO : ABONO A DEUDA
 EFECTIVO : 1,300,000.00 CONSIGNACION: 0.00 VLR CHEQUES: 0.00 CHEQUE NRO: BANCO:

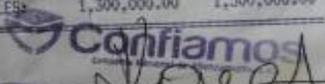
FECHA: 19-Sep-2018
 DOC REF:
 IDDOC: 10779

CODIGO	NOMBRE	COSTO CONC DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
11050501	BAEZ MEDINA JULIO CESAR	40 ABONO A DEUDA	1,300,000.00	0.00
13050503	BAEZ MEDINA JULIO CESAR	40 ABONO A DEUDA	0.00	1,300,000.00

SOM: UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE

DOCUMENTO CONTABILIZADO

SUMAS IGUALES: 1,300,000.00 1,300,000.00


 FIRMA Y SELLO: 

ELABORADO POR: NARD
 NOTA: Todo cheque devuelto genera sanción del 20% de su valor (Art. 731. Código del comercio). Este recibo no será válido sin la firma del cajero. Exite este requisito cuando haga el pago.

ABONO DEL MES DE OCTUBRE

CONFIAMOS SAS
NIT: 900.475.914-1 - REGIMEN COMUN - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
RECIBO DE CAJA Nro. 0015768

Página 1

06-Oct-2018

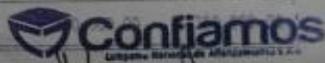
RECIBIDO DE: BAEZ MEDINA JULIO CESAR (912865997)
 CONCEPTO : ABONO A DEUDA
 EFECTIVO : 1,350,000.00 CONSIGNACION: 0.00 VLR CHEQUES: 0.00 CHEQUE NRO: BANCO:

FECHA: 06-Oct-2018
 DOC REF:
 IDDOC: 11481

CODIGO	NOMBRE	COSTO CONC DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
11050501	BAEZ MEDINA JULIO CESAR	40 ABONO A DEUDA	1,350,000.00	0.00
13050503	BAEZ MEDINA JULIO CESAR	40 ABONO A DEUDA	0.00	1,350,000.00

SOM: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

DOCUMENTO CONTABILIZADO

SUMAS IGUALES: 

FIRMA Y SELLO: 

ELABORADO POR: NARD
 NOTA: Todo cheque devuelto genera sanción del 20% de su valor (Art. 731. Código del comercio). Este recibo no será válido sin la firma del cajero. Exite este requisito cuando haga el pago.